



Secretaría de Desarrollo Institucional
Coordinación de Relación y Asuntos Internacionales
Dirección General de Cooperación e Internacionalización

ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN
2015 -2019

Índice

INTRODUCCIÓN	4
POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y TAREAS DE INTERNACIONALIZACIÓN	6
1.1. Antecedentes	6
1.2. Políticas y estrategias de internacionalización de la UNAM	7
1.3. Tareas de cooperación e internacionalización	11
DESGLOSE DE LAS ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	12
Estrategia 1.....	12
Estrategia 2.....	12
Estrategia 3.....	13
Estrategia 4.....	13
Estrategia 5.....	13
Estrategia 6.....	14
Estrategia 7.....	14
Estrategia 8.....	14
Estrategia 9.....	16
Estrategia 10.....	16
Estrategia 11.....	16
Estrategia 12.....	16
Estrategia 13.....	17
Estrategia 14.....	18
Estrategia 15.....	18
Estrategia 16.....	18
Estrategia 17.....	18
Estrategia 18.....	19
Estrategia 19.....	19
Estrategia 20.....	21
Estrategia 21.....	21
Estrategia 22.....	22
Estrategia 23.....	23
Estrategia 24.....	24
Estrategia 25.....	25
Estrategia 26.....	25
Estrategia 27.....	26

Estrategia 28.....	27
Estrategia 29.....	27
Estrategia 30.....	28
Estrategia 31.....	28
Estrategia 32.....	29
Estrategia 33.....	29
Estrategia 34.....	29
Estrategia 35.....	30
Estrategia 36.....	30
Estrategia 37.....	30
Estrategia 38.....	31
Estrategia 39.....	31
Relación de Anexos	32

INTRODUCCIÓN

En el marco del [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019](#)¹ y de las [Políticas de Internacionalización de la UNAM](#)², el presente documento expone las estrategias diseñadas por la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI) para cumplir su misión acorde con el propósito esencial de la Universidad, a saber, “impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura”.³

En este sentido, la internacionalización constituye una serie de acciones tendientes a fortalecer el carácter nacional de la UNAM y a desarrollar con mayor alcance sus tres actividades sustantivas: investigación, docencia y extensión de la cultura. Así, la internacionalización planteada en este documento, mira al exterior con el ánimo de transformar nuestra realidad nacional y de llevar lo mexicano al mundo, trayendo a México las mejores experiencias de otros países cuando estas son aplicables y adaptables a nuestra realidad.⁴

Enfocar los retos de la educación desde una óptica global es, además, fundamental para comprender el mundo actual y la viabilidad de las estrategias propuestas. Si bien las aplicaciones de la ciencia y la tecnología se desarrollan en el ámbito nacional, sus avances e innovaciones se discuten y evalúan en un ámbito global.

La DGEI es una dependencia adscrita a la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), y desarrolla acciones de internacionalización desde el ámbito de la administración central de la UNAM. Sin embargo, históricamente cada facultad, escuela, centro o instituto, ha impulsado programas e iniciativas de carácter internacional de acuerdo a sus necesidades académicas y a su esencia epistemológica. Las estrategias que aquí se exponen no se contraponen con esas iniciativas de cada entidad académica sino que

¹ <http://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf>

² Ver más adelante.

³ Estatuto General de la UNAM: Artículo 1o.- La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Artículo 3o.- El propósito esencial de la Universidad, será estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.

⁴ El 22 de septiembre de 1910 tuvo lugar la inauguración solemne de la Universidad Nacional de México, en la que estuvieron presentes, en calidad de instituciones “madrinas”, representantes de las universidades de Salamanca, París y Berkeley. Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señaló entonces la importancia de “universalizar lo mexicano y mexicanizar lo universal” (UNAM (b), 2017).

buscan complementarlas y fortalecerlas. Pero al mismo tiempo, estas estrategias plantean una evaluación de la cooperación internacional que la UNAM, como institución, ha hecho en el pasado, en particular del análisis de los convenios firmados por la Universidad y de las acciones de movilidad estudiantil con instituciones de otros países.

Las presentes estrategias guían el trabajo de la DGECl en las acciones que tiene asignadas en el Plan de desarrollo de la UNAM y en otras iniciativas que en su quehacer cotidiano ha identificado como necesidades de cooperación internacional que deben ser atendidas. Este documento pretende orientar el rumbo de la dependencia para definir las alianzas que convenga celebrar, extender o refrendar, con el objeto de concebir convocatorias y propiciar actividades básicas de cooperación internacional, tales como movilidad estudiantil y académica, capacitación del personal, aprendizaje de lenguas extranjeras con fines académicos, organización de formaciones conjuntas e incentivación de programas académicos con universidades extranjeras para el estudio de problemas de relevancia nacional.

POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y TAREAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

1.1. Antecedentes

En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2019, dentro del programa estratégico número 13: “Proyección nacional e internacionalización”, se establece incentivar la cooperación, el intercambio, la movilidad y la extensión. Con el objetivo de atender las líneas de acción que se desprenden de este enunciado, entre otros, en 2015 se conformó la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), dependiendo de la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI), e incorporando en su estructura a la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), al Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) y a todas las sedes de la UNAM en el extranjero.⁵

Previo a la conformación de la DGECI en 2009, existieron otras oficinas de la Administración Central que antecedieron las labores de cooperación e internacionalización:

- Oficina de Intercambio Cultural y Becas (1955)
- Departamento de Intercambio Cultural, Relaciones Públicas y Becas (1961)
- Comisiones de Becas e Intercambio Académico (1970)
- Dirección General de Intercambio Académico (1977)
- Oficina de Colaboración Interinstitucional (2000)

Entre las acciones que realizó la DGECI para impulsar el proceso de internacionalización, destaca la propuesta del *Plan de acción institucional de corto plazo*⁶. Entre las necesidades identificadas en esta propuesta elaborada en 2011 se encuentran las siguientes: incrementar y diversificar la movilidad estudiantil y académica, promover el desarrollo de programas de investigación conjunta, impulsar los programas de doble titulación, incrementar la oferta de programas en idioma inglés, coadyuvar a la formación y desarrollo de redes académicas y espacios comunes del conocimiento, y establecer alianzas estratégicas, a nivel regional, por país y por IES.

Más adelante, con la finalidad de fortalecer la internacionalización de la UNAM de acuerdo a los intereses específicos de las entidades académicas, se desarrolló la *Propuesta de Plan Institucional de Internacionalización para Facultades y Escuelas de la UNAM, 2014-2020*.⁷

⁵ Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México, 30 de noviembre de 2015

⁶ Plan de acción institucional de corto plazo (2011) para definir la agenda de cooperación académica internacional para las Facultades y Escuelas de la UNAM, 2010

⁷ Propuesta de Plan Institucional de Internacionalización para Facultades y Escuelas de la UNAM, 2014-2020, DGECI, UNAM, 2013

Este Plan derivó de una encuesta que se realizó en 2012-2013, aplicada a las Facultades y Escuelas, sobre las IES de interés para desarrollar diferentes modalidades de cooperación. Dentro del contenido del mismo, también destaca un diagnóstico del estado de la cooperación de la UNAM desde los registros de la DGECI, en materia de convenios, movilidad estudiantil y académica. De los resultados se identificó que la cooperación entre 2010 y 2013 se había fortalecido principalmente con instituciones de América Latina y España aunque los intereses de las entidades académicas encuestadas se concentraban en universidades de Europa y América del Norte, principalmente.

En el año 2016 desde la DGECI se realizó un seminario-taller con el objetivo de diagnosticar el estado de la internacionalización de la UNAM y las acciones y procesos que se promovían desde esta dependencia. Con base en dicho diagnóstico la DGECI redobló esfuerzos para articular el trabajo de sus áreas internas, y desarrollar procesos más coordinados e integrados (Anexo A).

1.2. Políticas y estrategias de internacionalización de la UNAM

Con el propósito de consolidar la internacionalización de la UNAM para enriquecer su trabajo académico, en abril de 2017 se publicó por vez primera un documento que incluía las Políticas de internacionalización de la UNAM coordinadas por la CRAI. Para implementar estas políticas, se estableció también una serie de estrategias. A continuación se reproducen cada una de las seis políticas de internacionalización con sus respectivas estrategias.

- I. Ampliar la internacionalización en áreas de interés para el país, en concordancia con la misión, los principios, las finalidades y los valores de la UNAM, mediante un esquema que favorezca la reorganización universitaria para este fin.
 1. Promover el establecimiento de una oficina o representación en cada entidad y dependencia universitaria con un responsable de internacionalización (RI) para implementar la política de internacionalización de la UNAM
 2. Conformar una Red Universitaria con todos los Responsables de Internacionalización (RURI) de las entidades académicas y dependencias universitarias.
 3. Coordinar y concentrar en la CRAI, la información de los programas internacionales de la UNAM.
 4. Fortalecer en las Sedes de la UNAM en el extranjero las actividades que permitan dar mayor visibilidad al quehacer de la UNAM y facilitar la

- vinculación con IES y organismos en el contexto regional, promoviendo alianzas estratégicas.
5. Coordinar los programas conjuntos de vinculación entre la UNAM y las universidades extranjeras albergadas en la Unidad Internacional de Sedes Universitarias (UISU).
 6. Vincular la enseñanza de las lenguas extranjeras a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM en materia de internacionalización.
 7. Vincular institucionalmente a los centros y departamentos de lenguas extranjeras de la UNAM con la CRAI y elaborar programas seriados de cursos de lenguas con las Sedes de la UNAM en el extranjero.
- II. Consolidar el prestigio de la UNAM a nivel internacional en materia de docencia, investigación, extensión académica, difusión de la cultura y como un referente en la enseñanza del español.
8. Fortalecer los programas exitosos de internacionalización que las entidades y dependencias universitarias han emprendido y compartir las prácticas que les han llevado a conseguir buenos resultados.
 9. Difundir los logros científicos y académicos de la UNAM por todos los medios disponibles de alcance internacional en inglés y otras lenguas además del español.
 10. Reforzar en el ámbito internacional, el conocimiento de las tareas de difusión cultural y enseñanza del español que realiza la UNAM.
 11. Destacar los valores de la UNAM en el ámbito internacional.
- III. Ampliar y fortalecer las alianzas estratégicas con socios institucionales de reconocido prestigio internacional.
12. Identificar las IES extranjeras, organismos y consorcios de universidades que representan alianzas deseables para cumplir con las políticas de internacionalización de la UNAM.
 13. Orientar la firma de nuevos convenios de colaboración con las IES identificadas de calidad mundial en las diferentes regiones del planeta.
 14. Promover el desarrollo de programas de formación internacional como la doble titulación en licenciatura y el doble grado en el posgrado.
 15. Conformar redes regionales de universidades en torno a las Sedes de la UNAM en el extranjero para fines de cooperación, movilidad, intercambio académico, investigación y formaciones conjuntas entre otras tareas.
 16. Consolidar la relación con las IES de América Latina basada en la existencia de la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

17. Establecer alianzas con organismos nacionales e internacionales susceptibles de participar en el financiamiento de becas y apoyos para estudiantes y académicos de la UNAM que realizan movilidad o que participan en proyectos internacionales de investigación, docencia, difusión cultural y aprendizaje de idiomas.
- IV. Fortalecer la inserción de académicos y alumnos de la UNAM en proyectos de investigación, en programas y acciones de formación académica y cultural, ofertados por IES extranjeras, que favorezcan el desarrollo del país.
18. Promover las oportunidades de internacionalización entre la comunidad universitaria que le permitan insertarse eficazmente en un medio académico y profesional internacional y multicultural.
 19. Mejorar el programa de movilidad estudiantil orientando el desplazamiento de los alumnos de la UNAM hacia IES de alta calidad y con sólida oferta académica.
 20. Mejorar el programa de intercambio académico en actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura tomando en cuenta las necesidades de la UNAM y del país.
 21. Crear conjuntamente con IES extranjeras, diversos programas de prácticas profesionales, de cursos de idioma, de estancias de investigación y establecimiento de cátedras que, entre otros programas, den marco a la estancia en el extranjero de académicos y alumnos de la UNAM.
 22. Fortalecer el programa de estancias semestrales con valor curricular; estancias cortas de investigación; estancias para fines de titulación y otro tipo de estancias que permitan a nuestros alumnos exponerse a experiencias internacionales.
 23. Crear espacios académicos para impulsar la publicación en revistas de calidad internacional.
 24. Desarrollar mecanismos y procesos administrativos eficientes para la revalidación de estudios realizados en el extranjero.
 25. Fortalecer las revistas que publica la UNAM para que alcancen estándares de prestigio internacional.
 26. Crear una red de ex-becarios internacionales de la UNAM.
- V. Convocar a académicos y alumnos extranjeros a la UNAM para participar en programas de formación académica, proyectos de investigación y actividades de difusión cultural.
27. Difundir la oferta académica de la UNAM para atraer académicos y estudiantes extranjeros a fin de realizar actividades de investigación, docencia y extensión.

28. Desarrollar un mecanismo de comunicación con fines de internacionalización dirigidos a medios digitales.
 29. Aumentar la oferta de asignaturas en otros idiomas con valor curricular en bachillerato, licenciatura y posgrado.
 30. Diversificar la oferta de cursos de español como segunda lengua en inmersión y de temas culturales para extranjeros impartidos en nuestro idioma.
 31. Fortalecer el programa de estancias semestrales con valor curricular, estancias cortas de investigación y otros tipos de estancias que permitan a los estudiantes extranjeros obtener una experiencia internacional en la UNAM.
 32. Promover la publicación de autores de reconocido prestigio internacional en las revistas que publica la UNAM.
- VI. Consolidar los valores derivados de la diversidad a fin de impulsar la interculturalidad y el multiculturalismo.
33. Fomentar programas internacionales conjuntos con IES extranjeras basados en los valores universitarios y en el respeto a la diversidad cultural y ambiental.
 34. Consolidar a la UNAM como una institución destino atractiva para estudiantes y académicos extranjeros.
 35. Organizar actividades internacionales con organismos e IES extranjeros tales como ferias y otros eventos que permitan difundir la oferta académica y cultural de la UNAM.
 36. Mejorar y promover los servicios de acogida como el alojamiento y la orientación a los estudiantes extranjeros para facilitar su inserción al país.
 37. Fortalecer la enseñanza y la certificación del español, así como la formación de profesores de español como lengua extranjera.
 38. Apoyar a la comunidad mexicana a través de las Sedes de la UNAM en el extranjero con programas académicos, culturales y de oferta en línea que produce la UNAM.
 39. Difundir la cultura mexicana a través de las Sedes de la UNAM en el extranjero.

Las anteriores políticas y estrategias desarrolladas en conjunto entre la CRAI, el CEPE y la DGECI fueron presentadas en la sesión de la RURI del día 4 de abril de 2017. Del mismo modo, una síntesis de ellas se presentó ante el Colegio de Directores en presencia del señor Rector el día 12 de febrero de 2018.

1.3. Tareas de cooperación e internacionalización

Para simplificar ante los universitarios el ámbito de acción en el que interviene la DGECI, esta dependencia sintetizó, a partir de las políticas y estrategias anteriores, las siguientes ocho tareas de cooperación e internacionalización:

- a) Elaborar los convenios Generales de Colaboración y los Específicos para movilidad estudiantil de nivel licenciatura.
- b) Asistir a las entidades académicas en la elaboración de Convenios Específicos de acuerdo a sus respectivos intereses académicos.
- c) Operar la movilidad estudiantil de nivel licenciatura en sus diversas modalidades.
- d) Apoyar la movilidad académica en las modalidades que le han sido asignadas.
- e) Promover y difundir convocatorias internacionales externas.
- f) Fomentar la internacionalización de la UNAM mediante el diseño de nuevos programas.
- g) Concebir los mecanismos de evaluación de los programas realizados y explorar fuentes alternativas de financiamiento.
- h) Gestionar la obtención de financiamiento con diversas instituciones para la realización de programas de cooperación internacional.

No obstante, en los apartados siguientes retomaremos el texto original de aquellas estrategias que competen parcial o totalmente a la DGECI por ser propiamente estrategias de cooperación e internacionalización. En el texto que las acompaña, comentaremos de qué manera atañen a la DGECI estas estrategias y agregaremos, donde sea necesario, los anexos correspondientes.

DESGLOSE DE LAS ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Estrategia 1

Promover el establecimiento de una oficina o representación en cada entidad y dependencia universitaria con un responsable de internacionalización para implementar la política de internacionalización de la UNAM.

RESPONSABLE: DCA

La Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) envía a los titulares de las entidades académicas una comunicación para designar a un funcionario que funja como Responsable de Internacionalización (Anexo 1.1.), quien tendría las siguientes responsabilidades:

- Enlazar a la EA con la CRAI,
- Ser el portavoz oficial de la Dirección en materia de internacionalización, de la EA que representa,
- Acompañar las acciones y proyectos internacionales del Plan de Desarrollo de la UNAM.

Entre las tareas con las que los representantes colaboran están las acciones relacionadas con la movilidad estudiantil y académica, con los convenios específicos que elabore su entidad con instituciones extranjeras, proporcionar información para conformar los reportes semestrales sobre actividades de internacionalización que la Universidad requiera. Se sugiere que el Responsable de Internacionalización tenga un amplio conocimiento de los proyectos internacionales y del plan de desarrollo de la entidad académica.

Estrategia 2

Conformar una Red Universitaria con todos los Responsables de Internacionalización (RURI) de las entidades académicas y dependencias universitarias.

RESPONSABLE: DG/DCA

La CRAI establece la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI), conformada por un representante de cada entidad académica y cada coordinación, con el objeto de unificar información y determinar criterios comunes en las tareas de internacionalización. El propósito de la Red es conciliar y coordinar las iniciativas de internacionalización de las entidades académicas de la UNAM con aquellas impulsadas desde la administración central. En este sentido, la RURI es un actor clave para orientar las iniciativas de la administración central desde las entidades académicas y fijar un mismo lenguaje en materia de internacionalización. Las reuniones de la Red se celebran una vez al mes (Anexo 2.1).

Estrategia 3

Coordinar y concentrar en la CRAI, la información de los programas internacionales de la UNAM.

RESPONSABLE: CCI, CSTI

Las diferentes iniciativas internacionales de las entidades académicas así como de las distintas dependencias de la administración central, se han desarrollado habitualmente en paralelo y no de manera coordinada. Como consecuencia, los resultados también han sido reportados de manera disgregada. La DGECI ha colaborado en el proyecto de la CRAI de publicar en un cuaderno los principales resultados de internacionalización: *Proyección internacional 2016, e Internacionalización 2017* publicados por la CRAI en 2017 y 2018 respectivamente (Anexo 3.1 y 3.2).

Por otro lado, en colaboración con la CRAI se desarrolla el *Sistema Integrado de Movilidad Estudiantil (SIME)*, en el cual se concentra la información relativa a movilidad de alumnos y estudiantes que se gestiona desde las entidades académicas y así como desde la DGECI (Anexo 3.3).

Estrategia 4

Fortalecer en las Sedes de la UNAM en el extranjero las actividades que permitan dar mayor visibilidad al quehacer de la UNAM y facilitar la vinculación con IES y organismos en el contexto regional, promoviendo alianzas estratégicas.

RESPONSABLE: CG

Con el propósito de impulsar la internacionalización de la UNAM se establece un canal de comunicación constante con las sedes de la UNAM en el extranjero mediante la implementación de herramientas para facilitar el acceso a la información relacionada con convenios y datos estadísticos sobre la movilidad académica y estudiantil impulsada por la DGECI. Entre estas herramientas destaca el uso de depósitos virtuales de información para cada sede (Por ejemplo: OneDrive, Dropbox, entre otros).

Asimismo, se elaboran documentos de apoyo para orientar a las sedes en las tareas de vinculación con IES y organismos en el contexto regional, con la finalidad de tener guías de procedimientos para realizar actividades de apoyo a la internacionalización, como por ejemplo, la negociación, gestión y firma de convenios (Anexo 4.1 y 4.2).

Estrategia 5

Coordinar los programas conjuntos de vinculación entre la UNAM y las universidades extranjeras albergadas en la Unidad Internacional de Sedes Universitarias (UISU).

RESPONSABLE: DG

La DGECI cuenta con una oficina de enlace en las instalaciones de la UISU, con el propósito de facilitar la comunicación con las IES socias localizadas ahí. Adicionalmente, diversas áreas de la DGECI se encuentran en contacto constante con los representantes de las instituciones alojadas en la UISU, con el fin de que la comunicación con las IES socias sea más ágil y efectiva. Entre los temas que se tratan destaca lo relacionado a: convenios de colaboración, estancias cortas de investigación para alumnos y visitas de delegaciones de esas instituciones.

Estrategia 6

Vincular la enseñanza de las lenguas extranjeras a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM en materia de internacionalización.

RESPONSABLE: CFI

La DGECI organiza reuniones de difusión de sus diversas convocatorias y otras actividades de internacionalización con departamentos de lenguas de las entidades académicas y en particular de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT). Asimismo orienta las convocatorias hacia alumnos que poseen el dominio de una lengua extranjera.

Estrategia 7

Vincular institucionalmente a los centros y departamentos de lenguas extranjeras de la UNAM con la CRAI y elaborar programas seriados de cursos de lenguas con las Sedes de la UNAM en el extranjero.

RESPONSABLE: Tarea asignada a la CRAI

La DGECI ha retomado el programa de Escritura Académica en Inglés, creado en la UNAM Canadá, con la idea de establecer una oficina en alguna entidad académica, y organiza talleres de formación de instructores en el posgrado de la UNAM y en diversas facultades.

Estrategia 8

Fortalecer los programas exitosos de internacionalización que las entidades y dependencias universitarias han emprendido y compartir las prácticas que les han llevado a conseguir buenos resultados.

RESPONSABLE: DIME

Una de las estrategias de internacionalización de la DGECI es el intercambio continuo de experiencias y propuestas de mejora que comparten las entidades académicas de la UNAM, a través de seminarios y talleres con los miembros de la RURI y del Comité

Académico de Movilidad Estudiantil a nivel Licenciatura (CAMEL). Estos foros de intercambio de experiencias definen las áreas de oportunidad para el desarrollo continuo de la Movilidad Estudiantil (Anexo 8.1 y 8.2).

Para su análisis los procesos de movilidad se subdividen en:

a) La gestión y promoción de oportunidades de intercambio en Instituciones de Educación Superior (IES)

Para alinear la oferta de universidades del extranjero con las necesidades académicas de todas las licenciaturas de la UNAM, se proponen procesos para la selección, tanto de candidatos como de IES de preferencia, a los responsables de movilidad de cada entidad académica. A través de mesas de trabajo se comparten y analizan las instituciones con las que ya tienen convenio las entidades, las universidades del extranjero con las que desarrollan proyectos internacionales, y se valora la pertinencia de establecer o reforzar, vínculos de enlace y establecimiento de convenios (Anexo 8.3).

b) La publicación de convocatorias

La promoción de la movilidad internacional depende de la publicación oportuna de convocatorias, su claridad y su difusión. Para ello, se trabaja con los responsables de movilidad incentivando a la comunidad universitaria a través de estrategias diferenciadas, bajo un modelo de comunicación multidimensional (para mayor información ver Estrategia 35).

c) La asignación de becarios

Dadas las limitaciones presupuestales que impiden beneficiar a todos los alumnos que lo ameritarían, se suma al requerimiento de excelencia académica, a los alumnos de mayor vulnerabilidad socio-económica. Para ello, se trabaja con responsables de movilidad agilizando la selección de los mejores candidatos a través de la creación de bancos de alumnos de excelencia académica en cada entidad. Lo anterior, permite preparar a los alumnos destacados con tiempo, anticipando opciones de movilidad y universidades destino, con orientación y planeación oportuna.

d) El impacto de la movilidad estudiantil

Una de las propuestas para afinar la pertinencia del intercambio estudiantil y la internacionalización, es modificar las convocatorias de becas, para enfocarlas en forma dirigida, a las cuatro áreas académicas: Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías; Área de las Ciencias Sociales; Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud y Área de las Humanidades y de las Artes.

Lo anterior requiere de la consolidación de equipos de *Gestión de Movilidad* al interior de cada entidad, que integren todas las instancias vinculadas a los procesos de movilidad internacional:

- Los responsables de los programas académicos,

- Los comités técnicos,
- Los gestores de control escolar,
- Los tutores o profesores comprometidos,
- Las áreas de vinculación con la promoción de idiomas, y
- El área de comunicación y tecnologías de la información (Anexo 8.4).

Estrategia 9

Difundir los logros científicos y académicos de la UNAM por todos los medios disponibles de alcance internacional en inglés y otras lenguas además del español. **RESPONSABLE: CCI**

A través del sitio web y redes de la DGECI y, atendiendo a una estrategia que permite una comunicación asertiva con el fin de asegurar una óptima difusión de los temas que refieren a la internacionalización, se comparten noticias que tratan sobre los éxitos, reconocimientos y méritos a nivel internacional de científicos, académicos y alumnos de la UNAM en nuestro sitio web en el apartado de noticias, así como en nuestras redes sociales. La página de la DGECI publica el sitio que ocupa la UNAM en el ranking QS y las áreas del conocimiento donde destaca entre las primeras instituciones del mundo. También, se orienta al visitante extranjero en nuestro sitio web, para que consiga la información que busca en 10 idiomas.

Estrategia 10

Reforzar en el ámbito internacional, el conocimiento de las tareas de difusión cultural y enseñanza del español que realiza la UNAM.

RESPONSABLE: CCI

A través de su portal de redes sociales y en eventos organizados por la Dependencia con estudiantes y académicos extranjeros, la DGECI contribuye a difundir las actividades culturales, talleres y cursos que se llevan a cabo en entidades como el CEPE, la Coordinación General de Difusión Cultural y en las Sedes de la UNAM en el extranjero. Además se participa en Ferias de Movilidad de Instituciones de Educación Superior extranjeras enviando material gráfico y de video en donde se difunde y promueve a la UNAM.

Estrategia 11

Destacar los valores de la UNAM en el ámbito internacional.

RESPONSABLE: CRAI

Estrategia 12

Identificar las IES extranjeras, organismos y consorcios de universidades que representan alianzas deseables para cumplir con las políticas de internacionalización de la UNAM.

RESPONSABLE: CG / DCA

Desde el 2009 la UNAM, a través de la DGECI, ha formado parte de diversos consorcios y asociaciones internacionales de Educación Superior; sin embargo, fue necesario elaborar un diagnóstico de las redes y consorcios de los que forma parte la UNAM para definir criterios e identificar las mejores alianzas de cooperación que permitan obtener mejores resultados en relación con las políticas de internacionalización que se desarrollen en la UNAM.

Así mismo, la DGECI realiza un análisis de las instituciones de educación superior extranjeras, en función de la política de internacionalización de la UNAM y tomando en consideración indicadores como el reconocimiento académico a nivel internacional, colaboración previa (publicaciones conjuntas por ejemplo), entre otros (Anexo 12.2). El resultado del análisis es el listado de instituciones de educación superior con las que se recomienda dirigir los recursos humanos y financieros de la DGECI, con la finalidad de generar alianzas de alta calidad académica que beneficien a la comunidad universitaria, además de impulsar otras modalidades dentro de marcos de colaboración flexibles (Anexo 12.3).

Con la intención de afinar este análisis, la DGECI implementa una consulta dirigida a las entidades académicas, a través de los representantes de la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI), para conocer los intereses de colaboración específicos. (Anexos 12.4 y 12.5).

Estrategia 13

Orientar la firma de nuevos convenios de colaboración con las IES identificadas de calidad mundial en las diferentes regiones del planeta.

RESPONSABLE: DCA

Derivado del análisis y del ejercicio para identificar esfuerzos de colaboración fructífera entre la UNAM e instituciones extranjeras, se promueve la suscripción de convenios por las entidades académicas. La DGECI organiza “Sesiones Introductorias para la Elaboración de Convenios Específicos” dirigidas a los representantes de la RURI y a los responsables de las áreas jurídicas de las entidades y dependencias de la UNAM, con la finalidad de proporcionarles herramientas para la gestión de convenios específicos de cooperación académica y para la identificación de instituciones de educación superior extranjeras (Anexo 13.1).

Así mismo, promueve el fortalecimiento de la colaboración con aquellas instituciones de educación superior de reconocido prestigio internacional, renovando los convenios existentes y promoviendo el desarrollo de instrumentos consensuales con nuevas instituciones de educación superior extranjeras (Anexo 13.2).

Estrategia 14

Promover el desarrollo de programas de formación internacional como la doble titulación en licenciatura y el doble grado en el posgrado.

RESPONSABLE: SDI

Estrategia 15

Conformar redes regionales de universidades en torno a las Sedes de la UNAM en el extranjero para fines de cooperación, movilidad, intercambio académico, investigación y formaciones conjuntas entre otras tareas.

RESPONSABLE: CRAI

Se considera que cada una de las 14 sedes de la UNAM en el extranjero, tiene el potencial de armar una red regional de IES y organismos con los cuales privilegiar la colaboración. Por ejemplo, se pueden establecer cátedras con la universidad que alberga a los CEMs y reclutar alumnos extranjeros para movilidad en la UNAM en programas como Study Abroad, aprendizaje del español o intercambio semestral. Estas acciones de las sedes en conjunción con la DGECl incrementarán el volumen de alumnos extranjeros en la UNAM, entre otros beneficios.

Estrategia 16

Consolidar la relación con las IES de América Latina basada en la existencia de la Red de Macro Universidades Públicas de América Latina y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

RESPONSABLE: (CRAI)

Estrategia 17

Establecer alianzas con organismos nacionales e internacionales susceptibles de participar en el financiamiento de becas y apoyos para estudiantes y académicos de la UNAM que realizan movilidad o que participan en proyectos internacionales de investigación, docencia, difusión cultural y aprendizaje de idiomas.

RESPONSABLE: CCI

Se ha diseñado un esquema para solicitar recursos el cual expone los beneficios de la movilidad internacional de alumnos y académicos de la UNAM. Esta carpeta ejecutiva se presenta ante determinadas instancias, fundaciones y/o empresas, con el fin de buscar el apoyo solidario en programas específicos apelando a una responsabilidad social (Anexo 17.1 y 17.2).

Estrategia 18

Promover las oportunidades de internacionalización entre la comunidad universitaria que le permitan insertarse eficazmente en un medio académico y profesional internacional y multicultural.

RESPONSABLE: CCI

La DGECI, a través de diferentes medios digitales e impresos, promueve las oportunidades de internacionalización de los universitarios en IES extranjeras. La información se categoriza según su origen, tipo de oportunidad, público objetivo, apoyo, requerimientos y se difunde en apartados de la web como en la sección de Avisos, Carrusel y/o la Oferta Electrónica, en las redes la cual se hace llegar a miembros de la comunidad, responsables de la movilidad y a los interesados en dicha información a través de redes sociales y/o en la Gaceta de la UNAM (Anexo 18.1 y 18.2).

Además se participa en Ferias de Movilidad donde se sensibiliza a los alumnos a prepararse y a contar con un plan de carrera además de promover las diferentes oportunidades de internacionalización.

Estrategia 19

Mejorar el programa de movilidad estudiantil orientando el desplazamiento de los alumnos de la UNAM hacia IES de alta calidad y con sólida oferta académica.

RESPONSABLE: DIME / DCA

La DGECI promueve la participación de los alumnos de la UNAM para realizar actividades de movilidad en el extranjero, a través de la difusión y publicación de diferentes convocatorias:

- Internas:
 - Convocatoria de Movilidad Estudiantil (semestral)
 - Becas de Movilidad Internacional Estudiantil SEP-UNAM-FUNAM
 - Universidad Autónoma de Madrid – Santander
 - Erasmus Plus: Groningen, Cádiz
 - Becas de Capacitación en Métodos de Investigación
 - Estancias de investigación durante el verano (USC-FI)
 - Doble titulación (ENTS-UNAL)

- Externas:
 - Becas Santander Iberoamérica de Grado
 - Plataforma de la Alianza del Pacífico
 - Estancia de invierno en la Universidad Libre de Berlín, Alemania (FuBis)

- Becas de movilidad ofrecidas por financiadores externos a través de la Fundación UNAM
- Becas de gobiernos extranjeros (ELAP, Jasso)
- Becas de Instituciones de Educación Superior (BFSU).

En el marco del programa de movilidad estudiantil, la DGECI publica anualmente dos convocatorias para que los alumnos de la UNAM realicen un semestre de estudios en una IES extranjera. Estas convocatorias están conformadas por una lista de instituciones en las que se han identificado programas académicos de calidad (Anexo 19.1 y 19.2).

Para la conformación de esta lista la DGECI, a través de la Dirección de Cooperación Académica (DCA), a partir de los convenios vigentes que tiene suscritos, se encarga de contactar a las universidades para acordar el número de plazas disponibles, e identificar los requisitos para postular a los alumnos, entre los que destaca el nivel de idioma y la certificación necesaria, así como las asignaturas disponibles para estudiantes internacionales. La información que se obtiene por parte de las IES extranjeras y de sus páginas web, se sistematiza y se proporciona a la Dirección de Intercambio y Movilidad Estudiantil (DIME), con la finalidad de conformar la convocatoria a publicar. La DIME se encarga de emitir, operar y dar seguimiento a las convocatorias (Anexo 19.3).

Con la finalidad de mejorar los procesos de selección tanto de candidatos como de IES, la DGECI ha realizado talleres con los responsables de movilidad, miembros de la RURI y del CAMEL, con la finalidad de que los responsables de las distintas entidades académicas intercambien experiencias y estrategias, e identifiquen áreas de mejora dentro de sus procesos internos. Entre estos destacan:

- Comprometer a las entidades académicas a crear bancos de candidatos que reúnan los requisitos solicitados por las IES, para agilizar la postulación de los alumnos, definiendo el orden de prelación, lo cual ayudará a brindarles mayor oportunidad de selección.
- Acotar el avance académico requerido de los candidatos, para incluir únicamente a alumnos que cursan entre el 44% y el 90% de su plan curricular, garantizándoles así, el tiempo requerido para su estancia en el extranjero y los trámites de acreditación, sin afectar la conclusión y egreso de la carrera.
- Limitar el número de opciones que seleccionan los candidatos a beca, de 8 a 4 IES, para optimizar su posibilidad de aceptación y reducir el número de rechazos.

Con estas propuestas la DGECI se adelanta en la planeación de de la movilidad estudiantil, descentralizando la preselección de candidatos a las entidades académicas, y robusteciendo equipos de trabajo interdisciplinario al interior de las entidades (Anexo 19.4).

Estrategia 20

Mejorar el programa de intercambio académico en actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura tomando en cuenta las necesidades de la UNAM y del país.

RESPONSABLE: DCA

La DGECI impulsa y fortalece la cooperación entre académicos de la UNAM y diversas instituciones nacionales e internacionales, con el objeto de desarrollar acciones de docencia, divulgación académica y difusión de la cultura, encaminadas a fortalecer la proyección internacional de esta Casa de Estudios. No obstante, ha hecho falta sistematizar estos apoyos creando convocatorias públicas ex profeso y conformando comités académicos que evalúen las solicitudes. Uno de los mecanismos para sistematizar estos apoyos ha sido el *Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI) con Fines de Internacionalización para Personal Académico y Grupos Culturales*. Este programa establece mecanismos de elección, respaldados por cuerpos académicos colegiados, quienes revisan, priorizan y resuelven las postulaciones presentadas por las entidades académicas de la UNAM. (Anexos DCA 20.1, 20.2 y 20.3). Esta convocatoria cubre áreas desprotegidas por otras instancias universitarias, como la de personal administrativo que se actualiza o que imparte cursos, la de grupos culturales no conformados por académicos (Anexos 20.1, 20.2 y 20.3).

Estrategia 21

Crear conjuntamente con IES extranjeras, diversos programas de prácticas profesionales, de cursos de idioma, de estancias de investigación y establecimiento de cátedras que, entre otros programas, den marco a la estancia en el extranjero de académicos y alumnos de la UNAM.

RESPONSABLE: DCA DIME

Con la finalidad de promover una mayor colaboración, se busca diversificar las modalidades de cooperación a nivel internacional, razón por lo cual la DGECI, en coordinación con las sedes de la UNAM en el extranjero, IES y organismos nacionales y extranjeros promueve acciones que impulsen al desarrollo de actividades de internacionalización, en algunos casos financiadas por diversas partes.

Tal es el caso del programa Erasmus Plus, iniciativa de la Unión Europea (UE) para fomentar la internacionalización de la educación superior en sus países miembros y

asociados. La UNAM consolida sus relaciones con diversas IES europeas a través de la *Acción Clave 107*, la cual corresponde a la movilidad estudiantil y académica. La movilidad dentro de este Programa es financiada (viaje internacional, alojamiento y manutención), con el propósito de realizar estancias de corta y larga duración de académicos y alumnos en las instituciones contrapartes. Cabe destacar, que en las movilizaciones que se realizan a través de este Programa, la DGECI sólo realiza actividades relacionadas a la gestión, ya que los apoyos económicos provienen exclusivamente de la Unión Europea.

Respecto a las oportunidades para académicos, la DGECI colabora con la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo (AMEXCID) adscrita a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México para promover e implementar programas binacionales en donde participan IES nacionales y extranjera, así como organismos gubernamentales extranjeros. Entre las actividades implementadas destaca la conformación de Cátedras, presentaciones en congresos internacionales, ciclos de conferencias, entre otros.

El financiamiento, siguiendo la práctica internacional, suele ser tripartita: AMEXCID otorga el viaje internacional y la universidad destino los gastos de alojamiento y alimentación. En este marco, la DGECI opera la Cátedra Itinerante y diversas iniciativas que se desprenden de los programas de colaboración binacionales.

Estrategia 22

Fortalecer el programa de estancias semestrales con valor curricular; estancias cortas de investigación; estancias para fines de titulación y otro tipo de estancias que permitan a nuestros alumnos exponerse a experiencias internacionales.

RESPONSABLE: DCA

La DGECI promueve oportunidades de movilidad internacional para alumnos y egresados de licenciatura, con la finalidad de fortalecer el perfil de egreso de sus alumnos y desarrollar cuadros académicos con competencias internacionales, a través de diversas modalidades, tales como: rotaciones clínicas, talleres, jornadas, concursos, foros, estancias académicas y prácticas profesionales con fines de titulación, dirigidas a alumnos y egresados destacados.

Lo anterior se implementa a través de los siguientes programas:

- Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI) con fines de internacionalización para alumnos y egresados de nivel Licenciatura de la UNAM (Anexos 22. 1 y 22. 2).
 - Objetivo: impulsar actividades de internacionalización como rotaciones clínicas, talleres, jornadas, concursos, foros, estancias académicas y prácticas profesionales con fines de titulación.

- Población objetivo: Alumnos destacados y egresados (no titulados, destacados, haber cursado y aprobado el 100% de los créditos del plan de estudios, temporalidad de egreso no mayor a dos años al momento de presentar la solicitud).
- Beca: Apoyo financiero complementario de acuerdo a tabulador para cubrir parcialmente: alimentación, hospedaje y transportación aérea internacional en clase turista.
- Duración: Máximo 24 semanas.
- Programa de Titulación Para Egresados de la UNAM a través de Estancia Académica en el Extranjero (TEE) (Anexo 22.3).
 - Objetivo: impulsar el proceso de titulación de egresados del nivel licenciatura, mediante el desarrollo de estancias académicas en instituciones extranjeras para contribuir a su desarrollo profesional.
 - Población objetivo: egresados de la UNAM (no titulados, destacados, haber cursado y aprobado el 100% de los créditos del plan de estudios, temporalidad de egreso no mayor a dos años al momento de presentar la solicitud).
 - Beca: Apoyo financiero complementario de acuerdo a tabulador para cubrir parcialmente: alimentación, hospedaje y transportación aérea internacional en clase turista.
 - Duración: Mínimo 12 semanas
- Programa de Titulación para Egresados de la UNAM a través de Práctica Profesional en Sedes de la UNAM en el Extranjero (TPP) (Anexo 22.4).
 - Objetivo: impulsar el proceso de titulación de egresados del nivel licenciatura, mediante el desarrollo de Prácticas Profesionales en las diversas Sedes de la UNAM en el Extranjero.
 - Población objetivo: egresados de la UNAM (no titulados, destacados, haber cursado y aprobado el 100% de los créditos del plan de estudios, temporalidad de egreso no mayor a dos años al momento de presentar la solicitud).
 - Beca: Apoyo financiero complementario de acuerdo a tabulador para cubrir parcialmente: alimentación, hospedaje y transportación aérea internacional en clase turista.
 - Duración: De acuerdo a lo determinado por la Entidad Académica y la Sede receptora. Apoyo máximo para estancia de 24 semanas.

Estrategia 23

Crear espacios académicos para impulsar la publicación en revistas de calidad internacional.

RESPONSABLE: CFI

Si bien la publicación de revistas académicas corresponde a las Entidades, la DGECI contribuye tangencialmente en la producción de calidad internacional al fomentar las habilidades de escritura académica en inglés dentro de la UNAM.

El Programa de Escritura Académica en Inglés (PEAI) de la DGECI surge de la convicción de que la redacción y difusión de textos de investigación científica en inglés, hoy día *lingua franca* de la academia, ocupa un papel central en la contribución académica y en la proyección internacional de la UNAM (Anexo 23.1).

El propósito final de este programa es contribuir a la difusión internacional de los resultados de la investigación que se lleva a cabo en la UNAM a través del fortalecimiento de las técnicas y los hábitos de la escritura académica en todos los niveles de nuestra casa de estudios.

Se pretende alcanzar este objetivo a través de la colaboración entre la oficina de EAI de la DGECI y entidades académicas como la FES Acatlán y la Coordinación de Estudios de Posgrado, así como con las sedes de la UNAM en el extranjero.

Los objetivos generales y específicos de esta estrategia son los siguientes:

a) Desarrollar la formación de instructores de EAI que puedan apoyar en la implementación de programas de escritura en diferentes entidades académicas de la UNAM, atendiendo las diferentes áreas y niveles de estudio.

- Implementar talleres teóricos y prácticos para la formación de instructores y asesores de EAI

b) Apoyar la consolidación gradual de la enseñanza de la escritura académica en inglés, en diversas entidades académicas, abierto a todas las áreas y todos los niveles de estudio.

- Crear un centro de escritura académica en inglés en uno o varios campus de la UNAM.
- Implementar talleres de EAI, intensivos o semestrales, en diversas entidades académicas de la UNAM.
- Crear una serie de paquetes pedagógicos o manuales de escritura académica en inglés que puedan utilizarse como material en el centro de escritura académica en inglés y en la implementación de talleres.

Estrategia 24

Desarrollar mecanismos y procesos administrativos eficientes para la revalidación de estudios realizados en el extranjero.

RESPONSABLE: DCA

La DGECI en colaboración con la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) participa en el consorcio *Credential evaluation centres and recognition procedures in Latin American countries* (RecoLATIN), co-financiado por la Comisión Europea (2017-2019), con la participación de diversas IES y ministerios de educación de América Latina y Europa (Anexo 24.1).

El objetivo de este consorcio es favorecer y aumentar la movilidad estudiantil vertical y horizontal en el marco de los sistemas de educación superior de América Latina y Europa, a través de la capacitación del personal para facilitar las gestiones relacionadas a la movilidad estudiantil, al reconocimiento de créditos y a la revalidación de grados. Dentro de las actividades que destacan en el marco de este consorcio personal de la DGECI y la DGIRE participan en una capacitación en línea sobre aspectos relacionados a la internacionalización de la educación superior, y las prácticas que se realizan en el resto del mundo. Adicionalmente, se realizan visitas de estudio para comprender y explicar a detalle los procesos que se llevan a cabo tanto en la UNAM, como en las universidades socias del consorcio.

Particularmente en el tema de reconocimiento de grados, la DGIRE es la dependencia de la UNAM responsable de realizar estas gestiones. Derivado de las actividades del consorcio, se identifican áreas de oportunidad para la mejora tanto de los procesos internos, como de los formatos usados, empleando los diversos ejemplos de las IES europeas, quienes realizan estas prácticas apegados a las normativas de la Comisión Europea.

Estrategia 25

Fortalecer las revistas que publica la UNAM para que alcancen estándares de prestigio internacional.

RESPONSABLE: CRAI**Estrategia 26**

Crear una red de ex-becarios internacionales de la UNAM.

RESPONSABLE: DIME

Los programas de movilidad no solo becan a los alumnos de excelencia para desarrollar estancias académicas en el extranjero, sino que también les permiten desarrollar actividades al interior de la UNAM bajo la modalidad de *Internacionalización en casa*. Este doble alcance hace de la movilidad, un proceso de intercambio de conocimientos con apertura a la interculturalidad.

A través de las redes de ex becarios se fomenta el liderazgo estudiantil, el cual corresponsabiliza la distinción de ser beneficiario de una beca, con actividades de

voluntariado. Así, los ex becarios comparten lo aprendido en el extranjero con compañeros de sus facultades promoviendo la internacionalización en casa.

Estos testimonios los difunde la DGECI a través de videos, carteles e infografías en los que se plasman las experiencias de los alumnos y estudiantes que han realizado movilidad. Esto se comparte en sitio web de la DGECI, así como en diversas redes sociales como Facebook y Twitter.

La corresponsabilidad de ex becarios los compromete a difundir su experiencia y motivar a alumnos de primer ingreso a la UNAM a estudiar idiomas y mejorar su rendimiento académico. Además promueven la internacionalización a través de foros de debate sobre temas de actualidad que confrontan a sus compañeros con problemáticas internacionales.

Por otro lado, el impulso de la internacionalización en casa se fortalece a través del Programa UNAMigo, en el que alumnos de nivel licenciatura de la UNAM participan de forma voluntaria en programas de acompañamiento a estudiantes extranjeros que realizan su movilidad en la UNAM, los cuales facilitan la inserción de los estudiantes extranjeros en la vida académica de la UNAM.

Los alumnos que participan en el Programa UNAMigo, también tienen entre sus funciones participar en:

- a) El desarrollo de ferias, exposiciones, cine-clubs etc.
- b) La organización de foros, debates, video-conferencias, ciclos de cine sobre temas internacionales.
- c) La promoción de concursos de videos y ensayos (bloggers, canciones etc.) sobre diferentes culturas.
- d) La promoción de la importancia de la certificación de idiomas.

Estrategia 27

Difundir la oferta académica de la UNAM para atraer académicos y estudiantes extranjeros a fin de realizar actividades de investigación, docencia y extensión.

RESPONSABLE: CCI

Atendiendo a una estrategia de difusión con el fin de lograr una efectiva comunicación orientada a promover de manera efectiva a la UNAM en el extranjero, la DGECI, a través de diferentes medios digitales e impresos, promueve las oportunidades de internacionalización que ofrece para extranjeros. La información se categoriza según el tipo de oportunidad, público objetivo, apoyo, requerimientos y se difunde en apartados de la web como en la sección de *Avisos, Carrusel*, en las redes sociales y/o a través de correos electrónicos que se hacen llegar a las oficinas de movilidad internacional de las IES extranjeras con las que se tiene colaboración.

Además, la página web de la DGECI cuenta con un espacio en el cual se brinda información general sobre la UNAM y la oferta académica en nueve idiomas diferentes.

Estrategia 28

Desarrollar un mecanismo de comunicación con fines de internacionalización dirigidos a medios digitales.

RESPONSABLE: CCI

Un porcentaje muy elevado de la población navega en la red, lo que ha llevado a generar una estrategia específica para atender a este público de una forma clara y novedosa, focalizada en la necesidad del usuario (nacionales y extranjeros, alumnos y académicos, principalmente, de un rango de edad de 17 a 35 años).

Derivado de lo anterior, se desarrolló un nuevo portal web más ágil, estructurado, intuitivo y amigable donde el contenido se organizó en ejes temáticos relacionados a las funciones propias de la DGECI. Se incluyó una sección con contenidos en nueve diferentes idiomas, el cual ha sido muy bien recibido por las contrapartes de las IES extranjeras, así como por estudiantes, académicos e investigadores interesados en venir a la UNAM (Anexo 28.1).

Asimismo, se comparten noticias sobre las experiencias de internacionalización, por ejemplo, de los logros, participación o reconocimiento a nivel internacional de algún miembro de la comunidad universitaria; noticias sobre el establecimiento de una nueva alianza entre la UNAM y alguna organización extranjera; ofertas académicas internacionales (becas, concursos, foros); campañas enfocadas (estudia un idioma, tipos de movilidad, videos testimoniales); entre otros (Anexo 28.2).

Además, se miden las interacciones que se tienen en el sitio web y en las redes sociales. Con ello se evalúa en qué fechas hay mayor frecuencia, qué información es la más buscada, y de dónde surge la búsqueda para ser asertivos en nuestra comunicación (Anexo 28.3).

Adicionalmente, en otros temas como la escritura académica en inglés, se busca poner recursos en línea para que los universitarios y el público en general puedan utilizarlos con el ánimo de poder mejorar la calidad de sus artículos académicos.

Estrategia 29

Aumentar la oferta de asignaturas en otros idiomas con valor curricular en bachillerato, licenciatura y posgrado.

RESPONSABLE: CG

Con la intención de hacer visible la oferta de asignaturas de la UNAM impartidas en otros idiomas, la DGECI consultó a las entidades académicas y programas de posgrado para que revelaran los títulos de las materias curriculares que se ofrecen en inglés. Se enlistan en la página web de la DGECI las asignaturas con estas características.

Adicionalmente, la DGECl opera un programa concebido por la CRAI en donde alumnos de bachillerato son apoyados para movilidad estudiantil de 4 semanas en Francia, lo que no sólo les da una experiencia académica internacional sino que les ayuda a reforzar una lengua extranjera.

Estrategia 30

Diversificar la oferta de cursos de español como segunda lengua en inmersión y de temas culturales para extranjeros impartidos en nuestro idioma.

RESPONSABLE: (CRAI/CEPE y CRAI/Sedes)

Estrategia 31

Fortalecer el programa de estancias semestrales con valor curricular, estancias cortas de investigación y otros tipos de estancias que permitan a los estudiantes extranjeros obtener una experiencia internacional en la UNAM.

RESPONSABLE: DIME

La DGECl emite anualmente dos convocatorias para que estudiantes de instituciones extranjeras puedan cursar entre uno y dos semestres de licenciatura en la UNAM en el marco de un convenio de colaboración, lo cual exenta al estudiante el pago de cuotas de colegiatura. Con el objetivo de incrementar el número de estudiantes entrantes a la UNAM, la DGECl impulsa la suscripción de convenios con instituciones extranjeras. Cabe destacar que esta modalidad de colaboración, además de proporcionar visibilidad a la UNAM, permite el establecimiento de prácticas de internacionalización en casa, entre las que destacan:

- Apertura de cursos con valor curricular en idiomas diferentes al español.
- Ambiente multicultural en las entidades académicas y salón de clases.
- Incorporación de bibliografía internacional a la bibliografía de los cursos de estudio.
- Fortalecimiento en los programas de acompañamiento estudiantil, como UNAMigo (Ver estrategia 26).

Con el propósito de impulsar lo anterior, se plantean diversas estrategias de gestión de internacionalización a través de la movilidad entrante:

- Desarrollar ferias, exposiciones y cine-clubs en el extranjero para promover la cultura mexicana.
- Organizar foros, debates, video-conferencias ciclos de cine en lengua española con instituciones extranjeras.
- Promover concursos de video y ensayo sobre la cultura en México entre los estudiantes de intercambio.

- Ofrecer cursos de lengua española con certificación, en línea, presenciales y a través de estancias de extranjeros en la UNAM.
- Participar en proyectos estudiantiles de investigación interuniversitarios.
- Promover la participación interactiva de estudiantes extranjeros en actividades culturales, deportivas y académicas e la UNAM.
- Promover el desarrollo de actividades de servicio social y voluntario en comunidades indígenas.

Estrategia 32

Promover la publicación de autores de reconocido prestigio internacional en las revistas que publica la UNAM.

RESPONSABLE: CRAI

Estrategia 33

Fomentar programas internacionales conjuntos con IES extranjeras basados en los valores universitarios y en el respeto a la diversidad cultural y ambiental.

RESPONSABLE: CRAI

Estrategia 34

Consolidar a la UNAM como una institución destino atractiva para estudiantes y académicos extranjeros.

RESPONSABLE: DG

Incrementar la movilidad de estudiantes extranjeros en nuestras facultades y escuelas es prioritario para la UNAM dado que es uno de los indicadores más visibles de la internacionalización institucional además de no conllevar prácticamente ningún costo en el presupuesto de las dependencias y entidades académicas. La DGECI facilita mediante convenios y otros mecanismos, que cada vez más estudiantes extranjeros vengan a nuestras escuelas y facultades, ya sea como estudiantes con un pago o bien exentos de cualquier pago por matricularse.

Por otra parte, el programa PAECI antes comentado, tiene una modalidad que permite el apoyo a los académicos para realizar movilidad entrante (extranjeros en la UNAM) que son eventualmente apoyados a solicitud de las entidades académicas que los acogen.

Estrategia 35

Organizar actividades internacionales con organismos e IES extranjeros tales como ferias y otros eventos que permitan difundir la oferta académica y cultural de la UNAM.

RESPONSABLE: DIME

Atendiendo a la estrategia de difusión con el fin de lograr una efectiva comunicación orientada a promover de manera efectiva a la UNAM en el extranjero, la DGECI entre diversas actividades, participa en Ferias de Movilidad de Instituciones de Educación Superior extranjeras enviando material gráfico y de video en donde se difunde la información sobre la UNAM de interés para los estudiantes y académicos extranjeros. En lo que se refiere a la promoción de la movilidad internacional depende de la publicación oportuna de convocatorias, su claridad y su difusión. Para ello, se trabaja con los responsables de movilidad incentivando a la comunidad universitaria a través de estrategias diferenciadas, bajo un modelo de comunicación multidimensional:

- A nivel masivo, para la difusión en medios digitales;
- A nivel institucional, con información oportuna a nivel interdepartamental;
- A nivel comunitario, con promoción a través de conferencias, debates y videoconferencias sobre asuntos internacionales; exposiciones académicas y artísticas de culturas extranjeras; carteles y concursos de videos con participación de 'blogueros', músicos, etc.
- A nivel grupal, con motivación enfocada a grupos relacionados directamente con las convocatorias (ej.: promoción de becas en China, dirigida a alumnos de clase del idioma chino).
- A nivel individual, con orientación personalizada de alumnos con inquietudes o deseo de realizar movilidad extranjera.

Estrategia 36

Mejorar y promover los servicios de acogida como el alojamiento y la orientación a los estudiantes extranjeros para facilitar su inserción al país.

RESPONSABLE: CEPE

Estrategia 37

Fortalecer la enseñanza y la certificación del español, así como la formación de profesores de español como lengua extranjera.

RESPONSABLE: CRAI/CEPE/Sedes

Estrategia 38

Apoyar a la comunidad mexicana a través de las Sedes de la UNAM en el extranjero con programas académicos, culturales y de oferta en línea que produce la UNAM.

RESPONSABLE: CRAI/Sedes

Estrategia 39

Difundir la cultura mexicana a través de las Sedes de la UNAM en el extranjero.

RESPONSABLE: CRAI/Sedes

Relación de Anexos

Anexo A. 1er seminario planeación DGECI 2016

Anexo 1.1. Solicitud de nombramiento de Responsable de Internacionalización

Anexo 2.1. Red Universitaria de Responsables de Internacionalización (RURI)

Anexo 3.1. Proyección Internacional 2016, CRAI (cuadernillo)

Anexo 3.2. Internacionalización UNAM 2017, CRAI (cuadernillo)

Anexo 3.3. Manual del Sistema Integrado de Movilidad Estudiantil (SIME)

Anexo 4.1. Procedimiento para coordinar la suscripción de convenios con las Sedes en el extranjero y la DGECI

Anexo 4.2. Sedes de la UNAM en Estados Unidos

Anexo 8.1. Problemas identificados con la RURI

Anexo 8.2. Resultados del Taller de Gestión de Movilidad Estudiantil

Anexo 8.3. IES y Programas de mayor interés para RURI

Anexo 8.4. Propuestas de Movilidad derivadas del Seminario de Internacionalización

Anexo 12.1. Diagnóstico de las redes y consorcios internacionales a las que pertenece la UNAM

Anexo 12.2. Estrategias generales de internacionalización

Anexo 12.3. Lista de Instituciones de Educación Superior prioritarias

Anexo 12.4. Consulta de intereses de colaboración con IES de ALCA

Anexo 12.5. Consulta de intereses de colaboración con IES (resto del mundo)

Anexo 13.1. Sesión introductoria para la elaboración de convenios específicos

Anexo 13.2. Convenios suscritos por la DGECI 2016-2018

Anexo 17.1. Estrategia Gestión fondos 2018-19 (extenso)

Anexo 17.1. Estrategia Gestión fondos 2018-19 (presentación)

Anexo 18.1. Calendario de difusión 2018-otoño

Anexo 18.2. Comunicación y difusión para la movilidad

Anexo 19.1. Identificación de IES prioritarias

Anexo 19.2. IES prioritarias

Anexo 19.3. Procedimientos de movilidad estudiantil

Anexo 19.4. Modificación a los procedimientos

Anexo 20.1. Convocatoria PAECI 2017

Anexo 20.2. Convocatoria PAECI 2018, 1-2

Anexo 20.3. Convocatoria PAECI 2018, 3

Anexo 22.1. PAECI Alumnos y egresados, 2018-1

Anexo 22.2. PAECI Alumnos y egresados, 2018-2y3

Anexo 22.3. PAECI Estancias en el extranjero

Anexo 22.4. PAECI Prácticas Profesionales

Anexo 23.1. Programa de Escritura Académica en Inglés

Anexo 24.1. RecoLATIN

Anexo 28.1. Diagrama criterios difusión

Anexo 28.2. *Brief* comunicación

Anexo 28.3. Reporte redes sociales enero-junio 2018 y agosto-octubre 2018

Anexo 31.1. Procedimientos de Movilidad Entrante